ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

Recibido
29 Julio /24.
11:20 am
Verian

Valledupar, 29 de julio de 2024

Doctor:
GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ
Secretario General Municipal
Alcaldía de Valledupar
Correo: secretariageneral@valledupar-cesar.gov.co
E. S. D.

ASUNTO: ACTA DE CONCERTACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE VALLEDUPAR.

Cordial saludo;

En virtud al tema mencionado en el asunto, respetuosamente enviamos a usted **ACTA DE CONCERTACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE VALLEDUPAR.** De igual manera le comunicamos que debe asignar un Profesional (ABOGADO) para que se encargue de realizar el Contrato de Comodato a suscribirse entre el Municipio de Valledupar y el Cuerpo de Bomberos de Valledupar.

Atentamente,

YOLEYMA GONZALEZ ZEQUEIRA
Profesional Especializado Grado 4
Secretario General Municipal

Anexo: Acta de Concertación

Proyectó
JAIME PEDROZO CAMARILLO
Auxiliar Administrativo

A.
JP.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE CONCERTACIÓN

REUNIÓN MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CUERPO DE BOMBEROS DE VALLEDUPAR

El día 23 de julio del año 2024, siendo las 11:30 a.m, se reunieron en las oficinas de Secretaría General Municipal, el Señor Teniente Alexis Petty, Director del Cuerpo de Bomberos de Valledupar, la señora Ludis Ochoa Peñaloza, Abogada de la Alcaldía de Valledupar y la Doctora Yoleyma González Zequeira, Profesional Especializado Grado 4 de la Secretaría General Municipal, con el fin de establecer los Acuerdos, Compromisos y Responsabilidades a asumir en la entrega Formal al Cuerpo de Bomberos de Valledupar, los vehículos de Intervención Rápida, Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna, Marca Chevrolet de placa No. ODT678.



COMPROMISOS:

1. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de Intervención Rápida Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna Marca Chevrolet de placa No. ODT678 de acuerdo a la necesidad y en el tiempo que corresponda.
2. Realizar la adquisición de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - **SOAT** de los vehículos de Intervención Rápida Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna Marca Chevrolet de placa No. ODT678. en la fecha que corresponda.
3. Realizar la Revisión Técnico Mecánica de los vehículos de Intervención Rápida Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna Marca Chevrolet de placa No. ODT678. anualmente en la fecha que indicada.

Powered by CamScanner

4. Realizar la compra de la Póliza Todo Riesgos de los vehículos de Intervención Rápida Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna Marca Chevrolet de placa No. ODT678 para las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027.
5. Realizar el Contrato de Comodato entre el Municipio de Valledupar y el Cuerpo de Bomberos de Valledupar de los vehículos de Intervención Rápida Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna Marca Chevrolet de placa No. ODT678.
6. Realizar Traslado de las carpetas de los vehículos de Intervención Rápida Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna, Marca Chevrolet de placa No. ODT678 de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca sede Cota a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Valledupar.

RESPONSABILIDADES:

1. **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

a. Suministrar la **PÓLIZA TODO RIESGO** para los vehículos de Intervención Rápida Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna Marca Chevrolet de placa No. ODT678 vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027.
b. Realizar el Contrato de Comodato entre el Municipio de Valledupar y el Cuerpo de Bomberos de Valledupar de los vehículos de Intervención Rápida Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna Marca Chevrolet de placa No. ODT678
c. Incluir dentro del Presupuesto Municipal de la Vigencia 2025 la apropiación para realizar el traslado de las carpetas de los vehículos de Intervención Rápida y Maquina Cisterna de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca sede Cota a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Valledupar



Powered by CamScanner

1. **CUERPO DE BOMBEROS DE VALLEDUPAR**

a. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de Intervención Rápida, Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna, Marca Chevrolet de placa No. ODT678.
b. Realizar la adquisición de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – **SOAT** a los vehículos de Intervención Rápida, Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna, Marca Chevrolet de placa No. ODT678.
c. Realizar la Revisión Técnico Mecánica a los vehículos de Intervención Rápida, Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna, Marca Chevrolet de placa No. ODT678.
d. Realizar entrega de los documentos correspondientes de los vehículos de Intervención Rápida Marca Ford de placa No. ODT679 y Maquina Cisterna Marca Chevrolet de placa No. ODT678 para legalizar el Contrato de Comodato suscrito entre el Municipio de Valledupar y el Cuerpo de Bomberos de Valledupar

Se da por terminada la reunión siendo las 01:15 p.m. del día 23 de julio del 2023,

Para constancia firman los asistentes.

ALEXEY HAROL PETIT ROMERO
Director Cuerpo de Bomberos de Valledupar

LUDIS OCHOA PEÑALOZA
Abogada Alcaldía de Valledupar

YOLEYMA GONZALEZ ZEQUEIRA
Profesional Especializado Grado 4
Secretaría General Municipal

Powered by CamScanner